



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 78 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120140004600	Ejecutivo	Adel Jaime Ustate Pacheco	Edna Rocio Rodriguez Gomez	02/08/2022	Auto Decide
13657408900120220011200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Erika Del Carmen Yepez Carmona	Ludis Yepez Ospino	02/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13657408900120170014800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dario Parra Yepez	Fredy Enrique Stave Pinto	02/08/2022	Auto Ordena
13657408900120220000900	Procesos Verbales Sumarios	Aylin Paola Bustillo Amador	Wilfredo Bustillo Villalba	02/08/2022	Auto Fija Fecha - Niega Levantamiento De Medidas
13657408900120220016900	Verbales Sumarios	Rosana De La Cruz Amador Arrieta	Luisa Carlota Osorio Buelvas	02/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

4e6b5a30-cfb9-418e-998b-4426109568d1